



Santa Cruz City Schools
133 Mission Street, Ste. 100
Santa Cruz, CA 95060
(831) 429-3410

NORMAS DE ELEGIBILIDAD CIF

Elegibilidad residencial

Un estudiante tiene elegibilidad residencial al inscribirse en:

1. El noveno grado de cualquier escuela secundaria CIF o;
2. Décimo grado de cualquier escuela secundaria CIF desde el noveno grado de una escuela secundaria o
3. Cualquier escuela CIF como miembro de un programa de intercambio extranjero aprobado según lo estipulado por la ley 212.

Cambio de Escuelas-Transferencias

Un estudiante puede tener elegibilidad de transferencia siempre que el estudiante esté obligado a mudarse de cualquier escuela a una escuela CIF debido a:

1. Un cambio legal de residencia de un área de asistencia escolar al área de asistencia de la nueva escuela por parte de los padres, tutores legales o cuidadores con los que vivía el estudiante cuando el estudiante estableció la elegibilidad residencial en la escuela anterior o ;
2. Una decisión de la Junta de Educación de un distrito escolar, que tiene dos o más escuelas secundarias, siempre que el cambio de escuela no sea el resultado de acciones disciplinarias.
3. Los estudiantes que viven con cuidadores no son automáticamente elegibles atléticamente.

Cambio de Escuelas-Inscripción Abierta

1. Cualquier estudiante que se transfiera según las disposiciones de la política de inscripción abierta de SCCS, otros públicos o privados, puede ser restringido de la competencia Varsity por un año después de ser transferido a una escuela diferente
2. Se debe completar y enviar una Apelación por dificultades en función de:
 - a. Regla de transferencia 214
 - b. 205 C requisito de unidad de 20 semestres
 - c. o 204 cambio de un semestre de asistencia.
3. La transferencia debe completarse durante los primeros 15 días del nuevo año académico
4. La transferencia no debe ser el resultado de una acción disciplinaria.
5. La escuela receptora debe certificar que no se tuvo en cuenta el rendimiento deportivo del estudiante que acepta la transferencia.



Santa Cruz City Schools
133 Mission Street, Ste. 100
Santa Cruz, CA 95060
(831) 429-3410

NORMAS DE ELEGIBILIDAD CIF

Limitaciones de edad

Ningún estudiante que cumpla diecinueve años antes del 15 de junio participará o practicará en ningún equipo.

Competición en un equipo externo

Un estudiante en el equipo de una escuela secundaria se vuelve inelegible si el estudiante compite en una competencia en un equipo "externo" en el mismo deporte, durante la temporada de deportes de la escuela secundaria del estudiante